



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".  
Tequixquiac Estado de México a 15 de noviembre 2023

NO. DE OFICIO: T.M./277/11/2023  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION  
SUPERIOR LOCAL.**

**PRESENTE**

Reciba un cordial saludo de quien, por medio del presente escrito y en relación con la evaluación TERCER PERIODO año 2023, hago constar que el reactivo E.10.3.4 ¿La Cuenta Pública Anual contiene el Estado de Variación en la Hacienda Pública Consolidado de las Entidades Paramunicipales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria? "NO APLICABLE"; para el Municipio de Tequixquiac Estado de México; este ente no se encuentra en el supuesto mencionado, es decir: No genera indicadores de postura fiscal.

Sin más por el momento, quedo de Usted

**ATENTAMENTE**



**LIC. EN C. CRISTEL OROZCO ROJAS  
TESORERA MUNICIPAL DE TEQUIXQUIAC.**

C.C.P. ARCHIVO